



SECCION POLITICA.

CONSECUENCIAS LÓGICAS.

Empezamos á ser festivos de un espectáculo de que no hay ejemplo en los fastos electorales de ningún pueblo del mundo.

Jamás el marasmo del cuerpo electoral se mostró de una manera tan alarmante.

Jamás ningún Gobierno se vió tan menospreciado, ni jamás hubo un ministerio á quien faltara la autoridad que tan precisa es para gobernar un país.

Y todo esto que es una verdad, que no pueden destruirla los diarios oficiosos con sus sofismas de siempre, con sus insultos de costumbre y con sus amenazas de hoy, es también una consecuencia legítima de la manera de ser y de la conducta que han seguido y siguen constantemente los cartagineses de la revolución, ó llámese la bandera cimbro-radical.

Compuesta esa fracción de tráfingus del partido republicano, del partido progresista, del moderado y de los neo-católicos, no podía formar iglesia de principios, y no hubiera podido dar un paso en el campo político, si no estuviesen ligados por un vínculo que á todos les es común, el vínculo del más desatentado orgullo y el de la más sordida ambición de mando y de riquezas.

No, ciertamente; pero el despectivo y la codicia les obliga á conducirse de esta manera, y cuando ya en el pináculo han pretendido inspirar consideración á las gentes por medio de actos de refinada hipocresía, ni han sido libres para hacerlo, ni tan poco habrían podido engañar á los pueblos.

Y cómo habian de hacer administracion unos hombres que no tienen ni llevan tras sí más que á los mercedores de todos los partidos.

Consecuencia de esto es la raxia inhumoral de empleados que los ministros se vieron obligados á hacer á las reiteradas y prepotentes exigencias de los llamados comités provinciales improvisados al día siguiente de haber subido al poder el Sr. Ruiz Zorrilla.

Consecuencia de esto son las iniquidades que el Gobierno se ha visto precisado á perpetrar en todas las provincias, destituyendo ab irato á diputaciones y ayuntamientos elegidos por sufragio universal.

Consecuencia de esto es la carencia de hombres que inspiren confianza á los distritos para que les representen en las venideras Cortes, Cortes que adolecen del vicio de nulidad, y de ahí ese marasmo del cuerpo electoral que no quiere emitir sus sufragios por no autorizar con ellos tan inhumana y pernicioso farsa.

Consecuencia de eso es que los cartagineses de la revolución se hayan visto precisados á hacer coaliciones monstruosas, y que hoy vivan de la benevolencia republicana, que tan cara está costando al país.

Consecuencia de eso es, que hayan alejado al rey de la capital de la monarquía, haciéndole emprender un viaje, durante el cual el monarca no ha sufrido más que desengaños, desengaños que deben pesar sobre la cabeza de esos codiciosos políticos, que ciegos por un mezqui-

no interés, no comprenden que el pueblo les desprecia, y que menospreciará todo lo que de ellos nazca, y esta es la razon de la fria acogida que ha tenido nuestro monarca en las provincias.

Consecuencia de esto es, en fin, el que hoy vivamos en un estado de inmensa perturbacion, y que todo el mundo dude del porvenir, sospechando, si los moliniquitos circunstanciales serán los traidores á la monarquía, ó si los federales benévolos estarán burlando las aspiraciones de sus correligionarios; en una palabra, si aquí traerán los radicales la república, ó si los federales vendrán á prestar su apoyo á la dinastía.

Esta es nuestra trágica situación; situación que solo pueden crearla las banderías sin principios; las banderías que solo aspiran al medro personal, pues los partidos que tienen iglesia, que profesan doctrinas, y que respetan, aunque sea muy poco, su dignidad y su gloria, no rasgan sus banderas, no reniegan de su historia y no se suicidan para legar un cadáver podrido al porvenir de los pueblos.

Damos preferente cabida en nuestro número de hoy á la correspondencia que de Sevilla recibimos y á continuación insertamos; merecida contestacion que dá á las falsas aserciones que el Sr. Zorrilla afirmó en el discurso que pronunció en la reunion celebrada en el salon de música del Conservatorio por los radicales del distrito del Centro de esta córte.

Llamamos sobre ella la atencion de nuestros lectores:

SEVILLA 22 de agosto de 1872. No quiero ser descoratado con el Sr. Ruiz Zorrilla, rehusando citarle un caso notoriamente escandaloso, en que la influencia ministerial se ha ejercido de una manera brutal para combatir determinada candidatura en las próximas elecciones para diputados á Cortes.

Si el Sr. Ruiz Zorrilla ignora lo que aquí pasa, preciso será que algunos que sí, no tiene conciencia de los negocios que desahoga, ni que se impone tampoco de los clamores de la prensa periódica que constantemente denuncia las ilegalidades sin cuento de los delegados del señor ministro de la Gobernacion del reino.

Solo de esta manera se puede comprender el aplomo con que el Sr. Ruiz Zorrilla aseguró en la reunion de los electores del distrito del Centro de Madrid, que los de todo el reino se hallaban en el ejercicio liberrimo de los derechos electorales, porque el Gobierno quiere que sean una vez más las leyes orgánicas y el artículo 1 de la Constitución de 1869.

En el distrito de Marchena, en primer termino, no ha quedado en su puesto un solo empleado, entre ellos el juez de este punto, que no estuvo allí cuando las últimas elecciones; pero no eseso lo más grave, sino la destitucion en masa de los tres ayuntamientos del distrito, que son los de Osuna, Paradas y el mismo Marchena.

Además, la causa formada contra el alcalde de Paradas D. Juan Leno, es igualmente un padron de ignominia para la administracion de moralidad, de que tanto nos habla el Sr. Zorrilla. Esa causa irá á la Audiencia del territorio, y allí no fallará una voz que se aice y haga venir la vergüenza al rostro de los que hablan de moralidad en Madrid y producen una constante perturbacion en Sevilla.

Parece que los Sres. Lorenzana y Lopez Grado se retraen completamente en la presente eleccion. Estos dos hombres políticos, de los más distinguidos de nuestro partido y de los más importantes diputados de Asturias, son partidarios de este sistema, después de la situación en que se ha colocado el partido conservador liberal, senador: el primero y diputado del segundo en las últimas elecciones, fueron elegidos contra la coalicion carlo-moderada-alfonsino-montpensierista republicana.

De El Pueblo: La Crónica de Badajoz, al dar cuenta de la proclamacion de la candidatura del Sr. Gomez Marin por el distrito de Lorca, dice lo siguiente:

Y despues dice el colega: Segun noticias de buen origen, que acabamos de recibir, parece que el cabo, satisfaciendo los deseos del señor marqués de Paredes, no será este sino nuestro amigo y compañero D. Gregorio Garcia Ruiz, quien dispute al señor Moreno Nieto el triunfo y la representacion electoral en el distrito de Cistuerza.

Valiera más á El Pueblo, en vez de concluir este suelto con una vulgaridad de mal género y por demás ofensiva, exclamar segunda vez: ¡cómo respaldaban la ingratitud, la injusticia y la ignorancia de algunos pueblos!

Sentada en nuestro país la doctrina radical de estar desempeñado el ministerio de Gracia y Justicia por duplicados jefes, como sucede con los Sres. Montero Rios y G. I. Sanz, cada uno de los que reparte el turrón á gusto y contento de sus complitones, no extraña á nadie la distribucion de ascensos que para postdata de las elecciones se prepara en dicho departamento.

Segun noticias de buen origen, que acabamos de recibir, parece que el cabo, satisfaciendo los deseos del señor marqués de Paredes, no será este sino nuestro amigo y compañero D. Gregorio Garcia Ruiz, quien dispute al señor Moreno Nieto el triunfo y la representacion electoral en el distrito de Cistuerza.

nuestros esfuerzos en pedir la revision de las hojas de servicios de los funcionarios de la administracion de justicia, y de cuantos ocupen puestos oficiales del Estado. De este modo se probará cuánta es la moralidad de los vociferadores radicales, cuyo principal título consiste en la desvergüenza con que han asaltado las primeras gradas del poder.

Segun correspondencia de Manila que tenemos á la vista fechada el 2 de julio, no ocurría nada notable en las islas, estando todo tranquilo y disfrutándose del mayor orden.

Hacen el favor de decirnos los ministeriales porque razon se paga con un mes de retraso á los juzgados de la provincia de Valladolid?

Hace algunos dias viene La Discusion anunciando para muy en breve la proclamacion de la república, y cuando un periódico ministerial lo dice y los órga. como autorizados del Gobierno no lo niegan, sino que callan, sus razones tendrán unos y otros.

Como si se dirigiera á un escudero de hu-lanos de quienes dependiera el éxito de una gran victoria, termina hoy un diario cimbro su artículo de entrada con las siguientes palabras:

Barba azul no se expresaría con más bríos dirigiéndose á su ejército, más numeroso que el conato de partido cuyo jefe se encastilla con vanidad pueril en el ministerio de la Gobernacion.

Cuando el partido carlista se abstiene de concurrir á las urnas, y el alonsino y republicano en su inmensa mayoría detestando dejar expedito el campo electoral á la coalicion federacion-cimbro-dominante; cuando el partido constitucional retira todas sus candidaturas hasta de aquellos distritos en los cuales no hay nadie que le dispute el triunfo, dan la voz de combate los radicales para luchar, ¿con quién? Con ellos mismos ó con sus propios compañeros y amigos.

Vayan en paz, que no han de ser muchos los que concurran á esa farsa indigna, al simulacro electoral, en que no tendrán otros adversarios probablemente que los que á este efecto nombren los que han de salir vencedores.

Los federales benévolos y los cartagineses parece que se entienden bien, y que por eso no reñirán batalla en las elecciones, contentándose los primeros con traer á las Cortes los diputados que el Gobierno tenga por conveniente.

Intúl pretension. Es preciso que purguen el delito de que no hayan venido diputados radicales por las colonias, y toda reclamacion será ociosa.

El pensamiento de mi situación llegó para aterrarme: me acordé de John, de la tranquilidad de nuestra vida pasada, en medio de la pobreza, y mis lágrimas volvieron á correr en tanto que la angustia invadía mi corazón y que perdía hasta la última esperanza.

Ignoramos el grado de verdad que exista en la noticia que nos dá El Eco de España, pero á ser cierta, deseáramos que se aclarasen los hechos que en ella se denuncian, y se exigiese la responsabilidad á quien correspondía.

No sabemos si las sumas que la redencion produce están consideradas por el Gobierno con el carácter sagrado de depósito; no sabemos tampoco si el aumento de gastos que por razon de gratificaciones al presidente y vocales del Consejo, hoy se pagan puntualmente de los mismos fondos, tiene privilegio de preferencia sobre lo que se adeuda á los infelices culpados; pero de cualquier modo, lo que la justicia exige es que se devuelvan los fondos que se hayan sacado de la Caja de enganches y se pague sin demora á los que llevan dos meses esperando que el Estado cumpla con ellos, como ellos han cumplido sus compromisos.

Estaremos á la vista de este asunto. D. Antonio Ferrer del Río, director que era de Instruccion pública, falleció anteayer en el Molar, víctima de una enfermedad aguda, que en muy corto tiempo lo ha llevado al sepulcro.

El Sr. Ferrer del Río, de vastísima instruccion y de claro talento, se abrió las puertas de las academias de la Historia y de la Lengua con sus numerosos y estimados trabajos, habiendo obtenido antes honrosas y merecidísimas recompensas de ambas corporaciones, y dándose á conocer ventajosamente desde sus primeros años por sus producciones literarias, algunas de gran mérito.

El corresponsal de El Puente de Alcolea en Badajoz le remite la siguiente interesante carta: Sr. Director de El Puente de Alcolea. Muy señor mío y estimado correligionario: No sé si por que hay secuestrados ó por la direccion que se da á la correspondencia pública por medio de los entendidos empleados de correos, es lo cierto que he herido á algunas señoras, sin que haya tenido el gusto de saber si han llegado á sus manos; ya no extraño esto hasta cierto punto, porque yo tampoco recibí la mitad de los números de su apreciable periódico, y esto compensa la falta del uno con la del otro.

En la última que le envié, le decía que nada diría de elecciones hasta que se fueran estrechando las distancias, porque suponía, y con razon, que habria algunas variaciones en la designacion de algunos candidatos, y porque era aventurado dar seguridades de estabilidad en los propósitos de otros.

La mesa mostrador, exclamó abriendo los brazos, y corriendo hacia nosotros. Mr. Gauthier! Josefina, pichona mia, paloma mia, que ridia mia! exclamó el excelente contramaestre, estrechándole contra su corazón á la del gorro de encajes de algodón.

como si fuera un sagrado talisman que me defendiese del mal... ¡Es el violin que tanto amó el que me ha servido de padre!

LA GRAN SEÑORA. No has dormido, Jenny? me dijo Jerónimo Gauthier. No ha sido imposible, le contesté.

LA GRAN ARTISTA. inmensa corbata blanca; su pelo estaba rizado, y sus rubias patillas concluían á ambos extremos de su boca dándole así la apariencia de una máscara ridícula.

LA GRAN SEÑORA. El pensamiento de mi situación llegó para aterrarme: me acordé de John, de la tranquilidad de nuestra vida pasada, en medio de la pobreza, y mis lágrimas volvieron á correr en tanto que la angustia invadía mi corazón y que perdía hasta la última esperanza.

LA GRAN SEÑORA. Yo lloraba sin advertirlo, y á pesar de eso, en rededor de mis ojos sentía como un círculo de fuego que me abrasaba, que parecía resacar mis lágrimas antes que salieran.



Sábado. Dirección general de Correos y Telégrafos. Ayer, según las partes recibidas, llovió en San Sebastián.

DIARIO Y GUYA DE MADRID.

Cok, á 0'81 pesetas la arroba, y á 0'07 el kilogramo. Jabón, de 12 á 13 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'59 la libra y de 1'02 á 1'28 el kilogramo.

Academias. Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales plaza de la Villa, núm. 2, principal, izquierda.

SEÑALAMIENTOS. Dirección de la Caja general de Depósitos. Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 24 de Agosto, de diez á dos de la tarde.

Table with 2 columns: Puntos de Recaudación and Plas. Céntr. Items include Toledo, Segovia, Atocha, Alcalá, Estación del Mediodía, etc.

SUBASTAS. Diputación provincial de Madrid. Comisión provincial.

Academias. Academia de Ciencias morales y políticas, plaza de la Villa, núm. 2, principal, derecha.

SEÑALAMIENTOS. Dirección de la Caja general de Depósitos.

SEÑALAMIENTOS. Dirección de la Caja general de Depósitos.

SEÑALAMIENTOS. Dirección de la Caja general de Depósitos.

ACADEMIAS. Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales plaza de la Villa, núm. 2, principal, izquierda.

SEÑALAMIENTOS. Dirección de la Caja general de Depósitos.

SEÑALAMIENTOS. Dirección de la Caja general de Depósitos.

SEÑALAMIENTOS. Dirección de la Caja general de Depósitos.

SEÑALAMIENTOS. Dirección de la Caja general de Depósitos.

ARCHIVOS. Archivo facultativo de Artillería, en la Dirección, calle de Alcalá, núm. 54, palacio de Buena-Visa.

ARCHIVOS. Archivo general de Escrituras públicas, Carrera de San Francisco, núm. 16, bajo, derecha.

ARCHIVOS. Archivo general de Hacienda, en su edificio, calle de Alcalá, núm. 9 (Ministerio de Hacienda).

ARCHIVOS. Archivo gubernativo de la suprimida Cámara de Castilla, refundido en el Ministerio de Gracia y Justicia.

ARCHIVOS. Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia, calle de Ancha de San Bernardo, núm. 47, entresuelo.

EL TIZON DE LA NOBLEZA. D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

ECOS DE ULTRA-TUMBA. COLECCION DE POESIAS de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica. Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820.

RIVADENEYRA, editor.—Madera Baja, S.—Madrid. EL INGENIOSO HIDALGO D. QUIJOTE DE LA MANCHA (EDICION DE ARGAMASILLA.) Cuatro tomos en 32.—Precio de la obra, 60 rs.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES. Doce tomos en 4. mayor. Sólo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la anteportada. PRECIO. Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. al ejemplar. (Quedan muy pocos.)

Table listing books by Spanish authors with prices. Includes 'Obras de Cervantes', 'Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernández de Moratín', 'Novelistas anteriores á Cervantes', etc.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 cént. al mes.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Baillière; Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Matheu; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Príncipe); Guisjarro, Preciados; y Marzo y Fernández, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS. CALLE DEL CONDE-DUQUE, FRENTE AL CUARTEL. Este establecimiento se halla abierto al publico, y sus precios son los siguientes: Por un baño con ropa, 5 rs. Por un baño sin ropa, 4 rs.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL, POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO. Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION, POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. A cada reparto de cuatro entregas acompaña un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía. La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 263 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs.

LA LUZ DE LA INFANCIA.

LIBRO PARA LOS NIÑOS, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866.—Precio, 3 rs., ejemplar.

PLEBEYOS ILUSTRES. POR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS. Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores á 4 rs.

CASTRERIA UNIVERSAL, Postigo de San Martín, 11 y 13.—Gran casa de confección de prendas de vestir con elegancia y economía. Precios.—Levitas de vestir de elasticotin y paño negro, desde 1.00 rs. en adelante.—Cusques id., 20 id. id.—Idem de ricas lanillas, 90 id. id.—Sobretodos y paletós, 100 id. id.—Cazados as y pitos, 60 id. id.—Pantalones, 60 id. id.—Chalecos, 16 id. id.—Trajes completos de ricos driles, 60 id. id.

SIN IGUAL. POLVOS HIGIENICO-DENTIFRICOS DE ESPUMA DE CORAL. Importados á la Gran Bretaña del Celeste Imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; color agradablemente los labios, sin las contas reconocidas de los colorantes y elixires, y finalmente, quita el mal olor de la boca, fortifica las encías y evita las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo más mínimo el esmalte.

EL LIBRO DEL PUEBLO, POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace agradables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la presenta á sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno y la Institución de la sociedad Madrileña de Amigos del País y de la Academia de Ciencias morales y políticas y por la Exponción internacional de París.

UN PROFESOR CON LARGA PRÁCTICA EN ESTABLECIMIENTOS DE enseñanza del Estado y particularmente en Colegios de enseñanza primaria y en uno de los jóvenes, ó formar á su cargo algunas clases en colegios particulares ó institutos literarios.

SE VENDE UNA MÁQUINA DE COSER, DE SINGER, Smolino de Viento, segundo derecha.